



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 050**, celebrada el **miércoles 31 de marzo de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 2863

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 104, de 17 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

(*)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE PROYECTO IDI 2021 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2021 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30057931	INSTALACION A.P.R. CHAPO, ROBLE RINCON, CHACAY (BAJO Y ALTO) CARAHUE	CONSULTORÍA	174.557	21.052	195.609
		OBRAS CIVILES	1.745.571	210.520	1.956.091
			1.960.128	231.572	2.151.700
INCREMENTO TOTAL M\$			231.572		

Extendido en Temuco, a 13 de abril de 2021.-

JARED SAN MARTIN ESCOBAR SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL MINISTRO DE FE